

7.4.PARTICULARES

PARTICULARES

CVE-2022-7437 *Acuerdo de disolución, liquidación y extinción de la Sociedad.*

La sociedad Cooperativa Forestal Dos Valles, de Los Corrales de Buelna, con domicilio social en calle Santiago Ramón y Cajal nº 35-F - Los Corrales de Buelna (Cantabria) y provista de CIF F39789474, anuncia que por Acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2021, acordó por unanimidad la disolución, liquidación y extinción simultánea de la Sociedad Cooperativa aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

ACTIVO	
Inmovilizado material	0
Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	0
Clientes ventas y prestación de servicios	0
Clientes ventas y prestación servicios CP	0
Otros deudores	0
Efectivo y otros activos líquidos equival.	0
TOTAL ACTIVO	0

PASIVO	
A-1) Fondos propios	-7.370,03
100 CAPITAL SOCIAL	25.000,00
121 RESULTADOS NEGAT. EJERC. ANTER	34.173,78
VII. Resultado del ejercicio	1.803,75
551 CTA CORRIENTE SOC. Y ADMINISTR	7.370,03
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	0
2. Otros acreedores	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	0

JUEVES, 6 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 193

Del balance aprobado por la Asamblea resulta un Patrimonio neto y Pasivo de cero euros.

La documentación relativa a los acuerdos se encuentra depositada en el domicilio social a disposición de los interesados.

Se hace constar que los socios son acreedores de la sociedad por importe de 7.370,03 €.

Como consecuencia del balance anterior, no hay adjudicación alguna a realizar a los socios en pago de sus cuotas de participación en la sociedad.

Los socios aprueban el balance de liquidación, así como el informe completo de las operaciones de liquidación y el proyecto de división, resultando lo siguiente:

A) Que no existe activo que repartir.

B) Que el resultado del ejercicio 2021 compensará resultados negativos de ejercicios anteriores y por tanto no se dotará cantidad alguna al fondo de educación, formación y promoción.

C) Que los socios renuncian en este acto al cobro de los 7.370,03, extinguiéndose la deuda.

Y para que conste donde proceda se firma el presente documento

Los Corrales de Buelna, 23 de noviembre 2021.

Los liquidadores,
Roberto Rodríguez Vela,
Jerónimo Riaño Lasarte,
Diego Benito Peñil,
Mario Rodríguez Angulo.

2022/7437

CVE-2022-7437